



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ANUNCIO

ACUERDO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE SESEÑA (TOLEDO) POR EL QUE SE CONVOCA LICITACION MEDIANTE CONCURSO PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARCELAS MUNICIPALES DE USO INDUSTRIAL : PARCELA “F” DE LA UE-34 Y PARCELA “A” DE LA UE-39 DE LAS NN.SS. DEL MUNICIPIO DE SESEÑA PARA DESTINARLAS AL EJERCICIO DE NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES O AMPLIACIÓN DE LAS EXISTENTES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO

1. **Entidad adjudicataria:** Excmo. Ayuntamiento de Seseña.
2. **Objeto del contrato:**
 - a) Descripción del objeto: enajenación de parcelas industriales municipales para destinarlas al ejercicio de nuevas actividades empresariales o ampliación de las existentes para el fomento del empleo.
 - b) **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación:

PARCELA F de la UE. 34	Tipo de Licitación: 55.213,22€ IVA: 56.834,12€
PARCELA A de la UE-39	Tipo de licitación: 163.174,76€ IVA: 26.107,96€

El tipo de licitación podrá ser mejorado al alza, presentándose una oferta para cada una de las parcelas que se desee adquirir.

3. Criterios de valoración de las ofertas:

- Mayor precio ofertado: 60 puntos. Se otorgará 0 puntos a la oferta igual al tipo y 60 puntos a la más alta de las presentadas, puntuándose las intermedias proporcionalmente.
- Mayor número de creación de puestos de trabajo: 25 puntos.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Se valorará con 25 puntos la oferta que presente la creación de mayor número de puestos de trabajo y con 0 puntos, la que no cree ninguno, baremándose el resto proporcionalmente.

- **Plazo de implantación de la actividad empresarial en la parcela: 15 puntos**

Se puntuará con 15 puntos la oferta que establezca un menor plazo de implantación en la parcela, y con 0 puntos la que establezca el plazo máximo (3 años), puntuándose el resto proporcionalmente.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores que deseen participar en la licitación deberán acreditar la consignación de una garantía provisional por cada parcela sobre la que presenten oferta por importe del 3% del tipo de licitación de la parcela concreta a la que se licite.
5. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Seseña. Concejalía de Urbanismo
 - b) Domicilio: C/ Lope de Vega, 25 (esquina C/ Antonio Machado) 45223 Seseña (Toledo)
 - c) Telf: 91 808 88 57 – Fax: 91 894 17 39
 - d) El Pliego de condiciones económico-administrativas referente al procedimiento de referencia se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.
6. **Condiciones y requisitos de los concursantes:** Al presente concurso solo podrán presentarse personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incurso en las prohibiciones de contratar que establece el art. 49 de la Ley de Contratos del Sector Público y acrediten su solvencia económica.
7. **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**
 - a) Fecha límite de presentación de las proposiciones: las proposiciones habrán de presentarse dentro de los VEINTISEIS días naturales (26) desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. En caso de presentarse por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día.
La acreditación de la recepción del referido fax o telegrama se efectuará mediante diligencia extendida por el Secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. En todo caso, transcurridos cinco días naturales siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, ésta no será admitida.
 - b) La documentación que integrará las ofertas será la establecida en la cláusula 8 del Pliego de condiciones económico-administrativas obrante en el expediente. La presentación de proposiciones presupone por parte del empresario la aceptación



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

incondicional de las cláusulas del Pliego obrantes en el expediente sin salvedad alguna.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Seseña, en horario de 9 a 14 horas.
8. **Apertura de ofertas:** La apertura de los sobres B tendrá lugar a las 12 horas del séptimo día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado o domingo, en cuyo caso se pospondrá el acto al lunes siguiente.

En Seseña, a 11 de marzo de 2010.

EL ALCALDE,
Manuel Fuentes Revuelta,